

UNA DÉCADA EN EL RESCATE DE LOS ARCHIVOS EXISTENTES EN LA CASA DE MONEDA DE MÉXICO

Inés Herrera Canales*

El propósito de este artículo es presentar las actividades realizadas por el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) en los últimos diez años con el fin de rescatar, ordenar, identificar y crear el Archivo Histórico de la Casa de Moneda de México. Esta tarea ha sido producto de la colaboración entre dos instituciones: la Casa de Moneda de México y el Instituto Nacional de Antropología e Historia, el apoyo de la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI), Fundación Histórica Tavera de España y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología de México (CONACYT); y la labor de numerosas personas que trabajaron en este proyecto en tareas académicas, técnicas, administrativas y manuales.

LOS ARCHIVOS CON DOCUMENTACIÓN DE LA CASA DE MONEDA DE MÉXICO Y PROVINCIALES

Hasta el inicio de la década de 1990 pocos conocían la existencia de la documentación histórica guardada por la Casa de Moneda de México. Nuestras principales fuentes de consulta para la historia de la Casa de Moneda habían sido (y lo siguen siendo) los fondos de la Casa de Moneda preservados por el Archivo General de la Nación de México (AGN), además los del Archivo General de Indias (AGI).¹

* Dirección de Estudios Históricos del INAH.

¹ Un ejemplo del uso de esta fuente documental es el trabajo de Víctor Soria, *La Casa de*

La *Guía general del Archivo General de la Nación de México* de 1990² registraba tres fondos documentales relativos a Casa de Moneda: 1) Casa de Moneda, que comprende de 1612 a 1856 y 472 volúmenes; 2) Casas de Moneda: Fomento, años 1868-1891 y 154 volúmenes; y Casas de Moneda: Hacienda Pública: años 1821-1866, con 356 volúmenes y otros nueve complementarios. Entre estos últimos el de mayor importancia para el tema es el Fondo de Real Hacienda (años 1600 a 1800) donde se halla la información de la Real Casa de Moneda y Apartado de Metales. Otros grupos documentales con información de Casas de Moneda y Apartado de Metales son: el Archivo Histórico de Hacienda, Caja Matriz, Minería, Hacienda Pública, Archivo Central, Minas y Petróleo, Leyes y Circulares, Pesos y Medidas, Real Hacienda y Tesorería General. De los tres fondos principales y de algunos complementarios existen instrumentos de consulta parciales, unos publicados, otros inéditos y algunos en proceso.³

Si comparamos el contenido de la documentación del AGN y el de la Casa de Moneda se aprecia que el primero concentra la mayor parte de la documentación colonial y del siglo XIX de las Casas de México y provinciales. El depósito de la Casa de Moneda, en cambio, posee unos pocos documentos del siglo XVIII, algunos libros de las Casas de Moneda de México, Guadalajara y Zacatecas de los años coloniales, un conjunto importante de libros y expedientes de las Casas de México y provinciales del siglo XIX, numeroso material de su gestión del siglo XIX, en especial de la segunda mitad y un volumen enorme del siglo XX.

Esta separación de los documentos de una misma institución en dos acervos se deriva de los cambios en la estructura organizativa de las dependencias de los gobiernos virreinales e independientes que desmembró acervos documentales, de la condición de recinto protegido que tenía esta industria de monedas, dada su función estratégica, hecho que posibilitó el mantenimiento de importante documentación en la Casa de la calle de Apartado y del

Moneda de México bajo la administración borbónica, 1733-1821, Universidad Autónoma Metropolitana, México, 1994.

² Juan Manuel Herrera Huerta y Victoria San Vicente Tello (coords.), *Guía general del Archivo General de la Nación de México*, Archivo General de la Nación (en adelante AGN), México, 1990, pp. 65, 226 y 239.

³ BANAMEX, Índice cronológico del grupo documental Casa de Moneda, vols. 1 al 472, señalado en la *Guía general* del AGN, pero que no ha sido localizado. Delia Pezzat, *Catálogo del grupo documental Casa de Moneda*, 2 vols., uno del 1 al 55 y el siguiente del 56 al 100, AGN, sin fecha. Alberto Partida Gómez (coord.), *Inventario del Grupo Documental Casa de Moneda (21)*, AGN, 1994. Incluye tres tipos de documentación: los libros de registro de la Casa de Moneda del 1 al 1111, los libros encuadernados de la Real Casa de Moneda y los expedientes del fondo, vols. 1-771. Tanto el catálogo de Pezzat como el del grupo de Alberto Partida fueron incluidos en el disco compacto *ARGENA II, Documentos coloniales*, AGN, México, 1995. El inventario de Pezzat es similar a su impreso, pero el de Alberto Partida contiene sólo los registros de los volúmenes 101 al 771, ambos equivalen a 16.2 metros lineales.

cambio de la sede y de parte de los bienes de la Casa desde el Palacio Nacional a la Casa del Apartado, en 1850.⁴

De su fundación en 1535 hasta 1730 existen escasos documentos históricos de la Casa, porque su administración estuvo en manos de particulares.⁵ Es sólo a partir de la última fecha, cuando la corona rescató el manejo de esta institución, que empezó a constituirse un acervo con documentos de su historia. Las Ordenanzas que rigieron las funciones de la Casa en el siglo XVIII obligaron a sus directivos a guardar los documentos oficiales y especificaron los libros de control de actividades que debían llevar los diferentes funcionarios, su periodicidad y firmas de respaldo de los mismos.⁶

Comentarios de algunos autores contemporáneos y de directores de la Casa Colonial muestran la existencia de un archivo histórico dentro del recinto. Pedro Pérez Herrero señala en su libro *Plata y libranzas. La articulación comercial del México Borbónico*,⁷ que en los años setenta del siglo XVIII, al producirse una devaluación de la moneda, el director de la Casa no tuvo ningún problema en informar al virrey de las cifras de amonedación porque “se conocían con todo lujo de detalles y se guardaban celosamente en el archivo que tal institución tenía”.

Años más tarde se vuelve a apreciar el estado del archivo en una carta de diciembre de 1791 de los directivos de la Casa de Moneda al segundo virrey de Revillagigedo. En respuesta a una solicitud de revisión de la descripción cronológica del ramo de Real Casa de Moneda que realizaron Fabián de Fonseca y Carlos de Urrutia para el libro de la Razón General de la Real Hacienda, el superintendente señalaba al virrey que en vista de que sólo se guardaban testimonios de la institución a partir de 1733, sería interesante tener en la Casa el informe completo de Fabián de Fonseca y Carlos de Urrutia de 1790 acerca del ramo de Minería para completar el conocimiento histórico de la Casa.⁸

En el siglo XIX se conservaron estos documentos en las mismas oficinas de Gobierno de las que dependían las Casas de Moneda: Hacienda, Crédito

⁴ Inés Herrera Canales, “Casa de Moneda de México en el siglo XIX: de la pérdida a la recuperación del monopolio de la acuñación” en Inés Herrera Canales (coord.), *La historia de la Casa de Moneda de México*, Talleres Gráficos de la Nación, México, 1999, p. 90.

⁵ Agustín Pineda Aguilar, “La gestión delegada” en Gonzalo Anes, Álvarez de Castrillón y Guillermo Céspedes del Castillo (coords.), *Las casas de moneda en los reinos de las Indias*, Museo Casa de la Moneda, Madrid, 1997, vol. II.

⁶ Francisco Javier de Gamboa, *Comentarios a las Ordenanzas de Minas*, obra impresa por Díaz de León y White, México, 1874, pp. 280-288.

⁷ Pedro Pérez Herrero, *Plata y libranzas. La articulación comercial del México borbónico*, El Colegio de México, México, 1988, p. 167.

⁸ Expediente formado acerca de la descripción cronológica de esta real Casa de Moneda dispuesta por los señores don Fabián de Fonseca y don Carlos de Urrutia en virtud de orden del excelentísimo señor virrey conde de Revillagigedo, AGN, México, fondo Casa de Moneda, vol. 432.

Público, Fomento y en la propia institución. La diferenciación del tipo de documentos que se preservó en las oficinas de Gobierno y en la Casa se debió a que cada una guardó la documentación recibida de las otras dependencias del Gobierno, y probablemente a otros factores derivados de estados bélicos, mudanzas, incendios, desastres naturales, etcétera.

A fines del siglo vuelve a ser evidente el deseo de conservar los objetos históricos generados por la Casa de Moneda. En el decreto sobre organización de Casas de Moneda y Oficinas de Ensaye, 28 de junio de 1895, firmado por José Ives Limantour,⁹ se ordena la formación de un museo numismático, la conservación de las matrices que no estuvieran en uso; y en general, la de todos aquellos objetos que por interés histórico, mérito artístico o por temor de falsificación, deban conservarse y ser objeto de especial cuidado.

En el siglo xx la Casa de Moneda de México guardó en sus archivos los originales y copias de toda la documentación interna y la recibida de oficinas de gobierno, instituciones privadas, organismos internacionales, etcétera, misma que constituye el mayor fondo documental de esta institución.

EL HALLAZGO DE LOS ACERVOS HISTÓRICOS DE LA CASA DE MONEDA DE MÉXICO

El encuentro con el acervo de la Casa de Moneda de México se dio en el contexto habitual de un historiador al buscar fuentes. En 1992 visité la Casa de Moneda en su sede de Apartado tras algunos datos para una investigación de historia minera mexicana. Un colega del INAH, que tiempo antes había revisado documentos históricos en este lugar, reconoció su importancia y las posibilidades que tenían para la investigación minera. El examen que realicé coincidió con la opinión de Cuauhtémoc Velasco acerca de la riqueza de los documentos que allí se conservaban. Pero lo que vi (y lo que había visto Cuauhtémoc) era sólo una pequeña parte de lo que realmente existía. Me recibieron en una de las bóvedas donde se guardaba aproximadamente un centenar de cajas con documentos ya identificados por temas y cronología.

El índice de este fondo, llamado "El Archivo Histórico" lo había elaborado en 1988 el Instituto Mexicano de Investigaciones Tecnológicas A. C. (IMITAC) para la Subdirección de Control del Acervo Patrimonial de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y formaba parte de un informe

⁹ Decreto sobre organización de Casas de Moneda y Oficinas de Ensaye, 28 de junio de 1895, firmado por José Ives Limantour, *Memoria de Hacienda y Crédito Público correspondiente al septuagésimo año económico de julio de 1894 a 30 de junio de 1895*, Tipografía de la Oficina Impresora de Estampillas, Palacio Nacional, México, 1895, documento núm. 161, art. 6o., p. 351.

general¹⁰ cuyo objetivo era “recopilar la información que pudiera servir de base para la planeación y futura organización de un museo, que se localizaría en el edificio y con los elementos que a la fecha forman parte de la Casa de Moneda de Apartado 13”.¹¹

En la introducción del inventario se alude a un listado anterior que sirvió de base a este trabajo y se aclara que: “el presente volumen incluye el registro de los documentos históricos que se localizan en la Casa de Moneda de la calle de Apartado núm. 13, que fueron ordenados y registrados parcialmente en esa Casa durante el año de 1940 o 1942”. Luego explican sus autores cómo se estructuró el nuevo inventario y la ausencia de documentos con respecto al anterior:

al efectuar el inventario físico se respetó el orden y las anotaciones efectuadas con anterioridad en dichos documentos. No se localizaron las cajas registradas con los números 1.1 y 2.6 de la relación original. Debería contener la primera, las ordenanzas, decretos y cédulas reales emitidas entre los años 1689 a 1750; y la segunda, los archivos de la Real Casa de Moneda que incluye los documentos comprendidos entre los años de 1762 y 1765.

Los documentos faltantes se señalan en el texto con un asterisco.¹²

Los documentos que componen este fondo parecen haber sido seleccionados para servir de consulta a directivos y empleados de la Casa, en especial para los que manejaban los objetos histórico numismáticos porque concentran testimonios fundamentales de la historia de la Casa de carácter muy variado y de un periodo largo: desde la colonia hasta el siglo XX.

Durante mucho tiempo, ya iniciado el Proyecto Casa de Moneda INAH, este archivo se mantuvo en las oficinas administrativas. Se transfirió al Nuevo Fondo Histórico Colonial y del Siglo XIX del Archivo Histórico cuando ya estaba elaborado el primer inventario, por lo que no se incluyó en el disco compacto publicado por la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI), Fundación Histórica Tavera de España y el INAH en 1999. Posteriormente se compiló con el mismo formato de registros de ese proyecto.

En este primer encuentro con el archivo de la Casa de Moneda nos enteramos de la existencia de otros documentos históricos conservados en el

¹⁰ Informe inédito dividido en tres partes. El volumen I se titula “Reseña histórica de la Casa de Moneda, México, estudio S-3869 (87), cuenta-3001 (87), informe único”, para la Subdirección de Control del Acervo Patrimonial de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, de IMITAC, febrero de 1988, 73 pp. El volumen II es el “Inventario físico de los documentos históricos de la Casa de Moneda de la calle de Apartado”, México, enero de 1988, 57 pp., y la tercera y última parte corresponde a “Anexos. Información básica” (copias fotostáticas), sin fecha, 157 pp.

¹¹ *Ibid.*, vol. I, p. 1.

¹² *Ibid.*, vol. II, Introducción.

mismo recinto, hecho que despertó mi curiosidad y el deseo de descubrir viejos papeles. Regresé al poco tiempo con otros investigadores del INAH interesados en este acervo y con un permiso oficial de la Casa para reconocer sus documentos antiguos. Eso fue el inicio de un proyecto que aún continúa.

En marzo de 1993 realizamos una revisión de los tres depósitos documentales de la planta Apartado: un pequeño cuarto de paredes muy altas, que semejaba un gran “clóset”, ubicado en el segundo nivel de la Casa con salida a los corredores y vista al patio central (al que llamaríamos “el armario”), una bodega del departamento de Amonedación sobre uno de los tanques subterráneos de diesel y unos cuartos ubicados al fondo del departamento de Fundición que habían servido de sanitarios a los empleados.

En el informe de marzo de 1993¹³ informábamos de las características del “armario”: “El volumen de la documentación es de 96 metros lineales, en un anaquel de madera de nueve postes y 64 entrepaños. Hay libros, paquetes de documentos, expedientes y documentos sueltos. Casi todo se encuentra atado en paquetes. De este material 50% está sin identificación externa, el restante tiene algunos datos como la procedencia, fechas y/o departamento que lo generó”.

En los paquetes y cajas identificados existían 19 tipos de documentos y 70% de ellos correspondían al siglo XIX. La sorpresa fue el hallazgo de los archivos de las casas de moneda mexicanas provinciales. Sin embargo, este examen no permitía conocer la calidad y los contenidos de los documentos por lo que planteamos hacer una revisión somera de los paquetes para saber exactamente su contenido. Durante marzo efectuamos un muestreo tanto de los grupos documentales con identificación externa como de los que no presentaban ningún dato en su superficie, además de una inspección de los de la bodega de Amonedación con el fin de evaluar el contenido de sus documentos.

Esta primera aproximación al material demostró su riqueza y las posibilidades que ofrecía a la investigación, de allí surgió la propuesta de su rescate y organización. Para llevar a cabo esta tarea, unos meses más tarde se suscribió un convenio de colaboración entre el Instituto Nacional de Antropología e Historia y la Casa de Moneda de México,¹⁴ diseñándose un programa ten-

¹³ Informe sobre el avance en la identificación de los documentos que se conservan en la Casa de Moneda de México, 31 de marzo de 1993, elaborado por Inés Herrera (coord.), Rina Ortiz y Alma Parra, miembros del proyecto de Historia Minera Regional de México de la Dirección de Estudios Históricos del INAH.

¹⁴ Convenio de colaboración institucional que celebran por una parte la Casa de Moneda de México, organismo descentralizado de la Administración Pública Federal representada por el ingeniero Javier Portilla Elguero en su carácter de director corporativo de Relaciones Institucionales y por la otra el Instituto Nacional de Antropología e Historia, representada por la licenciada María Teresa Franco y González Salas, en su carácter de directora general, firmado en México el 30 de abril de 1993, siendo testigos la licenciada Ana Elena Riveroll, jefa del Departamento Corporativo de Mercadotecnia de la Casa de Moneda de México; el licenciado

tativo de trabajo. El objetivo fundamental del proyecto era organizar el Archivo Histórico de Casa de Moneda de México y elaborar instrumentos de consulta. La idea era lograr la identificación general de los materiales de cada uno de los repositorios: "Armario", Amonedación y Fundición.¹⁵

El grupo de trabajo inicial contó con la colaboración de dos coordinadoras: Inés Herrera y Rina Ortiz, además de los investigadores Alma Parra y Juan Matamala todos miembros de la Dirección de Estudios Históricos del INAH, además de María de Jesús Piñón y Gloria Peralta contratadas por la Casa de Moneda de México. Temporalmente estaría en el proyecto Ángel Aguilar, estudiante de Servicio Social de la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM.

La etapa del rescate y reubicación del archivo fue intensa. Hubo que desplegar un gran vigor físico para mover los paquetes y cajas, limpiarlos de polvo y otros materiales. La recompensa fue ver la calidad de los documentos encontrados.

En el primer año de trabajo se limpió, ordenó, identificó y colocó en cajas la documentación del "Armario",¹⁶ mismas que se guardaron en la bodega de Fundición. En los años siguientes se haría lo mismo con las de Amonedación y Fundición. En relación con los trabajos de rescate y ordenación de Amonedación se dice en la introducción del disco compacto del Catálogo del Archivo Histórico de la Casa de Moneda:

El trabajo prosiguió con la identificación de la documentación localizada en el departamento de Amonedación, cuyo volumen era de 186 metros lineales. Estos materiales comprendían 163 legajos de aproximadamente 1 500 fojas cada uno, 14 511 expedientes y más de 3 200 libros. Dicha documentación, con excepción de la relativa a la Casa de Moneda de Zacatecas, se encontraba completamente desordenada, por lo que se realizó una ordenación geográfica y cronológica preliminar para proceder a la identificación y realizar el inventario correspondiente. Asimismo, se localizaron y separaron aproximadamente 600 libros relativos al periodo 1925-1960 que se encontraban entre el material correspondiente a épocas anteriores.

La mayor parte de los documentos del acervo de Amonedación correspondía a los años 1731-1924 y pertenecía a las casas de moneda de México y Zacate-

Javier Mellado, subdirector Corporativo Jurídico de la Casa de Moneda de México y el licenciado Antonio Saborit, director de Estudios Históricos del INAH.

¹⁵ Inés Herrera Canales y Rina Ortiz Peralta (coords.), "Introducción", *Catálogo del Archivo Histórico de la Casa de Moneda de México*, disco compacto, patrocinado por el INAH/Agencia Española de Cooperación Internacional/Fundación Histórica Tavera de España, Madrid/México, editado por DIGIBIS España, 1999.

¹⁶ *Ibid.*, para la elaboración de este inventario y de los siguientes se utilizó el programa de base de datos Micro-ISIS proporcionado por la UNESCO, a través del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. Cada uno de los registros consideró los siguientes datos: local de ubicación, número de identificación de cada caja, fecha de inicio, fecha de término, tipo de documento, lugar o lugares, dependencia, descripción del contenido del documento y observaciones.

cas, y a las distintas oficinas federales de ensaye de la república (Aguascalientes, Álamos, Culiacán, Chihuahua, Durango, El Paso, Guadalajara, Guanajuato, Mazatlán, Monterrey, San Luis Potosí, Oaxaca, Teziutlán y Zacatecas). Otra parte de los materiales de dicho acervo complementaba las series regionales identificadas en el armario. De este modo, se había logrado integrar un conjunto documental coherente que daba testimonio de la actividad de la Casa de Moneda de México desde mediados del siglo XVIII hasta la revolución mexicana, así como de la amonedación provincial a lo largo del siglo XIX.

Al término del rescate, identificación y ordenación de los documentos del “Armario” y de Amonedación, la Casa de Moneda reacondicionó el local de Amonedación y de Fundición, compró estanterías para los documentos con el fin de darle espacios y condiciones adecuadas al Archivo Histórico.

Luego de un lustro de actividades se había conformado el Archivo Histórico de Casa de Moneda con documentación del “Armario” y de Amonedación, y se iniciaba el de Fundición que por su volumen, aproximadamente 400 metros lineales, iba a constituir una tarea mucho más larga y trabajosa, por el esfuerzo físico que significaría mover más de 10 000 cajas, paquetes, revistas y libros, por las mudanzas y reacomodos de los mismos, por la desorganización de los documentos y porque íbamos a entrar de lleno a la documentación histórica de la Casa de Moneda del siglo XX, un universo hasta ese momento poco conocido.¹⁷

LA DOCUMENTACIÓN DEL SIGLO XX DE LA CASA DE MONEDA DE MÉXICO

La historia del siglo XX es un ámbito donde las fuentes archivísticas tendrán un papel fundamental. Hasta ahora la historia de esa centuria se ha escrito sobre la base de fuentes bibliográficas, hemerográficas, publicaciones e informes gubernamentales y de organismos internacionales y otros impresos,¹⁸ y escasamente sobre fuentes primarias. La mayor parte de los testimonios documentales del siglo XX mexicano están aún por verse, identificarse, organizarse y ponerse a disposición de los interesados. Muchos de ellos forman parte de los archivos en uso de las dependencias de gobierno, de instituciones privadas y particulares, otros permanecen resguardados en bodegas de estas mismas oficinas como archivo muerto a la espera de su suerte y es probable que unos pocos ya no los

¹⁷ Entre las obras recientes están las de Arístides Rivera Navarro, “La Casa de Moneda de México en el transcurso del siglo XX” y Alfredo Lelo de Larrea y Robles “La Casa de Moneda de México hacia el nuevo milenio” en Inés Herrera Canales, *La historia, op. cit.*

¹⁸ Eric Hobsbawm, *Historia del siglo XX*, Crítica, Buenos Aires, 1998, Prefacio.

lleguemos a ver.¹⁹ Sin embargo importantes fondos documentales del gobierno federal del siglo XX ya han pasado a formar parte del acervo del Archivo General de la Nación²⁰ y otros se han conservado en las propias dependencias donde se generaron. Una de estas instituciones es la de la Casa de Moneda de México.

La Casa de Moneda de México preservó en sus instalaciones fondos coloniales y del siglo XIX, a los que nos hemos referido anteriormente y documentación del siglo XX de todos los departamentos de la Casa. Entre estos documentos se hallan los que se refieren a la fabricación de monedas y medallas para el país y el extranjero como los relativos a la administración y finanzas, recursos humanos, relaciones jurídicas y laborales, etcétera.

El almacenamiento de estos documentos se hizo en forma ordenada siguiendo lineamientos generales y teniendo como fin conservar materiales de importancia para la institución.²¹ Sin embargo, a lo largo de la historia del siglo XX con los cambios en la estructura organizativa de la institución, acopio de las cajas del archivo muerto y otros factores naturales y humanos este orden se alteró.

Las relaciones de dependencia de la Casa de Moneda del gobierno federal variaron en el siglo XX, lo que significó modificaciones en su organización, en la red de relaciones internas, en los vínculos con el exterior, y por ende en la organización de sus documentos de archivo.

Por otra parte la creación de nuevas plantas en Legaria (1970) y en San Luis Potosí (1983) amplió y desconcentró los archivos de esta fábrica de monedas. Finalmente el terremoto de 1985, que afectó parcialmente la planta de Apartado, remeció y trastornó el orden de todos estos documentos.

En años recientes y debido a la contracción de las actividades de la Casa y al cierre de las plantas de Apartado y Legaria se concentraron los archivos del siglo XX en la planta de Apartado, incluyendo parcialmente los de la planta de San Luis.

¹⁹ Una nueva disposición federal promulgada recientemente reglamenta la información gubernamental, el acceso de toda persona a la información en posesión de los poderes de la Unión y protege la documentación emanada de estas dependencias: Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental publicada en el *Diario Oficial de la Federación* el 11 de junio de 2002.

²⁰ Véase *Guía general, op. cit.*, parte III referida a la administración pública de 1910 a 1988 que concentra la información de varias secretarías de Estado, de la Secretaría Particular de la Presidencia, del Estado Mayor Presidencial y de otros organismos públicos, además de los fondos documentales del siglo XIX de este archivo que se prolongan hasta los primeros años del siglo XX y los testimonios que sobre esos años se hallan en los archivos particulares, colecciones y archivos de imágenes del AGN.

²¹ La acumulación y registro de los documentos del siglo XX por la Casa de Moneda muestran un orden preconcebido a pesar del estado de desorganización en que los encontramos. Desde 1998 hemos buscado los organigramas de la institución y las funciones de cada uno de los departamentos para llegar a precisar la estructura funcional de la Casa.

LOS DOCUMENTOS DEL SIGLO XX CONSERVADOS
HASTA 1993 EN LA PLANTA DE APARTADO

Al comenzar la década de los noventa del siglo pasado algunos investigadores del INAH encontramos en el departamento de Fundición de la planta de Apartado el archivo muerto del siglo XX de la Casa de Moneda. Acomodados en altos libreros de madera ubicados en el área de servicios de sanitarios de ese departamento compartían el espacio con revistas, boletines y algunos libros que se habían acumulado con el tiempo. Había además otro fondo del siglo XX en los talleres del propio local de la Casa. Ambos se juntarían posteriormente en el local de Fundición.

Estos documentos se habían generado en dicha planta desde 1900 hasta 1993, fecha en que se dieron por terminadas las labores de Fundición y Amonedación en esta fábrica. La mayor parte de estos documentos estaban guardados en viejas cajas de cartón cerradas del tamaño de revisteros. El terremoto de 1985 había dañado algunas, desarmado otras y desordenado muchas; por lo que el contenido de cada una era una sorpresa, a pesar de la identificación externa que muchas tenían.

El local de Fundición donde se albergaba la mayor parte del fondo del siglo XX estaba lleno de polvo y el estado físico de las cajas era de evidente deterioro. La organización de los materiales documentales era escasa o nula por lo que las primeras etapas del trabajo combinaron tanto trabajo físico como de ordenación del espacio.

En una primera revisión del material se contabilizaron, aproximadamente, unas 10 000 cajas de madera de tipo revistero a las que se fueron agregando numerosas cajas de cartón de archivo muerto al cerrarse las diferentes oficinas. Por su volumen este grupo documental representaba la mayor parte de todo el acervo documental de la planta de Apartado.

Cuando se planeó el rescate y organización del Archivo Histórico de la Casa de Moneda de México, en 1993, se consideró este trabajo como parte de un proyecto integral. Sin embargo era una labor ardua, larga y requeriría de recursos adicionales, por lo que se le dio prioridad al archivo colonial y del siglo XIX. En 1997 se tuvo la posibilidad de apoyo financiero externo.

El proyecto fue presentado ese año por dos investigadoras de la Dirección de Estudios Históricos del INAH en la Cumbre de Países Iberoamericanos (Venezuela) en el programa Ayudas a Archivos Iberoamericanos que la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI) desarrolla en diversos países iberoamericanos con la colaboración de la Fundación Histórica Tavera contando además con el apoyo de la Casa de Moneda de México y de la Dirección de Estudios Históricos del INAH.

El programa presentado a la AECI “contemplaba dos partes: por un lado, la conclusión de los catálogos correspondientes a las series más antiguas de la

Casa de Moneda y su publicación para hacerlos accesibles al mayor número de investigadores; por otro lado, el inventario de la documentación del siglo XX localizada en el local del departamento de Fundición”.²²

En 1998 se inició el trabajo. Previamente la Casa de Moneda de México había reacondicionado las dos bodegas del departamento de Fundición dividiendo cada una en dos niveles y adquirido estantería metálica.

En un espacio del patio cercano al archivo de Fundición se asignó un área de trabajo para los ayudantes,²³ allí mismo había otros libreros con más materiales documentales y en el suelo cajas de archivo muerto que fueron sumándose poco a poco a ese acervo. Posteriormente nos dieron otros libreros para colocar los documentos en proceso.

La organización se inició con la separación física y reubicación de los materiales bibliográficos, hemerográficos y documentales. Los documentos más antiguos fueron incorporados al acervo del departamento de Amonedación. La segunda tarea fue conocer los materiales, darle número consecutivo a las cajas, revisar si poseían identificación externa y clasificarlas de acuerdo con su procedencia dentro de las funciones sustantivas de la Casa de Moneda. Esta revisión mostró serias dificultades para el trabajo futuro porque si bien encontramos identificación externa en muchas cajas ésta no correspondía a lo que había en su interior. Sin embargo, el conocimiento general que ya teníamos del funcionamiento de la Casa de Moneda y los títulos que figuraban en las cajas permitió una orientación en el agrupamiento general y la posibilidad de darle al conjunto del fondo del siglo XX una ordenación primaria por algunas secciones y/o series. Optamos al fin por un inventario de control que pusiera en evidencia el contenido del acervo.

El resultado fue la identificación de aproximadamente 7 000 cajas sobre la base de una ficha preparada para este fin que consideró cuatro campos, número de la caja, fechas límite, contenido en dos a tres palabras y observaciones. Se reemplazaron las cajas maltratadas por nuevas tipo AGN 12 y se colocaron en libreros agrupadas por series.

Entre las series que pudimos reunir se hallaban: actas de presentación, asistencia del personal, corte de metales, correspondencia de entrada y salida, decretos, leyes y reglamentos, expedientes del personal, informes de labores, junta calificadora de la moneda, libranzas, movimiento de metales, pólizas, relaciones de barras de oro y plata, reportes de sobreproducción y vigilancia.²⁴

²² Inés Herrera Canales y Rina Ortiz Peralta (coords.), “Introducción”, *Catálogo del Archivo*, *op. cit.*

²³ Gloria Peralta, Edith Espejo, Gustavo Becerril, Juan Hernández, Arístides Rivera, Perla Adriana Juárez, Carlos Martínez y Carolina Rivera.

²⁴ Arístides Rivera Navarro, Informe del estado actual del fondo documental de la Casa de Moneda de Apartado, siglo XX y propuesta de trabajo para el cuatrimestre agosto-diciembre de 1999, 5 de agosto de 1999.

Una serie que mostró continuidad y poco desorden al interior de cada caja fue la de Pólizas, perteneciente a la sección de Contabilidad y Caja, la cual abarca los años de 1901 a 1992, y consta de 1 352 volúmenes, lo que equivale a 163 metros lineales de documentación. Sin embargo, su acopio tampoco fue tan fácil porque requirió la búsqueda caja por caja dentro de las bodegas.

El trabajo final fue entregado a la Casa de Moneda de México en 1999. Esto constituyó la primera fase de identificación del fondo del siglo XX en la planta de Apartado, porque aún faltaban otras 3 000 cajas, aproximadamente. En el segundo semestre de 1999 la Casa de Moneda decidió continuar con el proyecto para completar la identificación de las restantes cajas bajo las mismas bases anteriores²⁵ y aprobó también un proyecto de captura de todos los registros del fondo del siglo XX a un sistema digitalizado con el fin de facilitar el uso de esta información, tener una visión panorámica del archivo del siglo XX de Apartado y a la larga un instrumento de uso del archivo.

Con este fin se le pidió al maestro Raúl Rodríguez de la Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco que hiciera un proyecto de automatización para todo el material del fondo²⁶ y se contrató a la doctora Carolina Rivera para revisar los registros, cotejarlos contra las cajas, corregirlos y capturarlos. La automatización de los registros de este fondo se realizó con el programa Micro CDS/ISIS (Computer Documentation System-Integrated Set for Information System) de la UNESCO, proporcionado por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología de México (CONACYT), mismo que se usó para levantar la información del acervo colonial y del siglo XIX. El trabajo se programó a dos años, pero se ha retrasado por la incorporación de los nuevos registros y revisión y corrección de algunos anteriores.

Finalmente es importante señalar que el contenido de poco menos de la mitad de las 10 000 cajas examinadas fue registrado como "Miscelánea" por la variedad de documentos que guardaban en su interior. Esto plantea realizar en el futuro un trabajo exhaustivo para poder integrar estos documentos a las series establecidas y/o crear nuevas.

Por otra parte falta ubicar y ordenar folletería y hemerografía ya registradas, pero que no tienen asignado un lugar para colocarlas. Existe también material bibliográfico que es importante catalogar y darle ubicación definitiva. Una catalogación parcial la realizó René García Hernández en el Programa de Verano de la Investigación Científica 1995, enviado por la Academia de la Investigación Científica.²⁷

²⁵ En este proyecto trabajaron el doctor Aristides Rivera y la licenciada Gloria Peralta, ambos contratados por la Casa de Moneda.

²⁶ Raúl Rodríguez Robles, Desarrollo del Programa de Recuperación Automatizada del Sistema de Inventarios de Casa de Moneda, UAM-Azcapotzalco, octubre de 1999.

²⁷ René García Hernández, Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad Veracruzana, Verano de la Investigación Científica 1995, Academia de la Investigación Científica.

LOS ARCHIVOS DEL SIGLO XX DE LA PLANTA DE LEGARIA

A fines de 1999, cuando ya estaba en proceso el cierre de la planta industrial de Legaria de la Casa de Moneda de México, se solicitó al grupo de investigadores que colaborábamos en el Archivo Histórico que evaluásemos un conjunto documental de dicha planta y algunos materiales provenientes de la planta San Luis.²⁸

La documentación estaba dispersa en seis sitios: dos salas del primer piso, el consultorio médico y tres áreas de los almacenes generales. El volumen de materiales documentales era enorme.²⁹ En total contabilizamos: 2 069 cajas de archivo muerto, 133.5 metros lineales de documentación en libreros y 32 paquetes de documentación

En esa misma fecha a petición de la Casa de Moneda Arístides Rivera e Inés Herrera³⁰ prepararon un proyecto de identificación de esta nueva documentación a dos años de plazo con la finalidad de depurar el archivo al término del mismo. Este proyecto tardaría casi dos años en llevarse a cabo.

Un nuevo movimiento masivo de cajas y muebles se hizo el año 2000 cuando se cerró el local del archivo de Amonedación y se trasladó su acervo y una parte del de siglo XX, que estaba en el de Fundición, a un área de ex oficinas administrativas del mismo edificio de Apartado 13. Previamente se había remozado el lugar: colocado piso nuevo, arreglado y pintado las paredes del área de archivo y de sus oficinas anexas e instalado las estanterías móviles. Se adquirieron además varios libreros móviles y fijos, porque el espacio del “archivo nuevo” (nombre con el que se le designa para distinguirlo del resto de los locales) era mayor al de Amonedación y se había planeado poner en ese sitio algunas series del siglo XX ya identificadas. En el movimiento y traslado contamos con la valiosa ayuda del personal de la Casa de Moneda, de dos ayudantes, del coordinador del proyecto del Archivo y de

²⁸ Inés Herrera, Gloria Peralta, Arístides Rivera y Carolina Rivera, Informe de la visita realizada a la planta de Legaria el 29 de noviembre de 1999.

²⁹ En la sala uno del primer piso había 80 cajones de archiveros metálicos con documentos, doce cajas de tarjeteros metálicos con tarjetas, además de revistas amontonadas. En la sala dos: cuatro libreros con un total de 21 entrepaños que contenían diversas carpetas, libros, folders, tarjetas, periódicos oficiales y libros de legislación laboral, 20 cajones grandes de archiveros, 25 cajas de cartón de archivo muerto, trece paquetes de libros, cuatro cajas grandes con documentos y cuatro montones de folders. En el ex consultorio médico había diez libreros (68 entrepaños) donde se guardaban cajas de expedientes, tarjetas, folders, diversas cajas y papeles, 16 cajones de archiveros con documentación, quince cajas grandes y tres cajas dobles de archivo muerto, cinco bultos con documentos sueltos, doce cajas medianas y 21 cajas chicas con documentos y 58 cajas de madera tipo revisteros. En las áreas donde estuvieron ubicados los almacenes generales había en la planta alta 400 cajas de archivo muerto con documentación, 90 en el pasillo anexo y 300 más en el almacén de la planta baja.

³⁰ Proyecto de Identificación de los Documentos del Siglo XX Conservados en la Planta de Legaria de la Casa de Moneda de México, noviembre, 1999.

un grupo de entusiastas alumnos de secundaria y preparatoria que nos acompañaron ese año en el programa piloto de un Verano en el Archivo.

En 2001, toda la documentación de la planta Legaria fue trasladada a Apartado ya empaquetada en casi 1 000 cajas de archivo muerto. Desde esa fecha también Carolina Rivera se encarga de la identificación y ordenamiento de los materiales del Archivo Histórico contratada por la Casa de Moneda dentro del proyecto coordinado por el INAH.

En 2002, la Casa de Moneda de México y el Instituto Nacional de Antropología e Historia han iniciado la preparación de un nuevo convenio con el de fin de llevar a cabo el proyecto de identificación del fondo del siglo XX de las plantas de Legaria y San Luis coordinado por Inés Herrera de la DEH-INAH, supervisado por Carolina Rivera y la colaboración de tres ayudantes, tal como se había planeado en 1999.

A casi diez años de iniciado el primer convenio entre el Instituto Nacional de Antropología e Historia y la Casa de Moneda de México para crear el Archivo Histórico de Casa de Moneda de México podemos decir que ha cumplido con creces los objetivos planteados por ambas instituciones en 1993 de cuidar, preservar y ofrecer a las nuevas generaciones este rico patrimonio documental que se ha conservado por siglos.